



## Info-Cámara / Info-Comercio

Nº 126 - 29 de abril de 2008

Boletín de Información de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca

---

### NUEVA SEDE PARA LA FUNDACIÓN DEL HIDRÓGENO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA

---

#### INVITACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO SEDE

La Fundación del Hidrógeno estrenará el próximo martes 6 de mayo el nuevo edificio sede que se ha construido en el parque tecnológico Walqa. La Fundación del Hidrógeno es una entidad privada cuyos objetivos son el desarrollo de las nuevas tecnologías relacionadas con el hidrógeno y las energías renovables, la promoción y la incorporación de Aragón en las actividades económicas relacionadas con la utilización del hidrógeno como nuevo vector energético, y propiciar la investigación, el desarrollo tecnológico, la cogeneración, la adaptación industrial, contribuyendo a la modernización industrial y a la mejora de la competitividad.

Por el extraordinario interés de este acto y por la importancia que tienen las actividades de la Fundación del Hidrógeno, adjuntamos invitación para asistir a la inauguración del nuevo edificio-sede.



EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA,  
Y EN SU NOMBRE EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS  
DEL HIDRÓGENO EN ARAGÓN, ARTURO ALIAGA LÓPEZ

se complace en invitarle a la inauguración del nuevo edificio sede de la Fundación Hidrógeno

El acto tendrá lugar el martes, 6 de mayo, a las 12.00h, en el Parque Tecnológico Walqa,  
Ctra. n-330a km. 566, Cuarte (Huesca).

Se ruega confirmación antes del día 30 de abril contactando con Verónica Celorrio  
en el teléfono 974 215 258 o en el correo electrónico [vcelorrio@hidrogenoaragon.org](mailto:vcelorrio@hidrogenoaragon.org)

---

### CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA LOS PREMIOS DE LA CÁMARA A LA EXCELENCIA EMPRESARIAL

---

#### BASES PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE HUESCA

La Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca convoca los Premios a la

Excelencia Empresarial de acuerdo con las siguientes BASES:

- 1- La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Huesca concede anualmente sus Premios a la Excelencia Empresarial, en las categorías de Industria, Exportación, Comercio, Turismo/Hostelería, y Servicios, con el objetivo de que su concesión sirva de reconocimiento público a los méritos contraídos por las empresas de su Demarcación, y como estímulo a la actividad empresarial.
- 2- Los Premios, en sus cinco categorías, tendrán carácter honorífico y consistirán en trofeos. Su periodicidad será anual. La entrega de los Premios se celebrará en acto público y solemne.
- 3- Los Premios se otorgarán a empresas pertenecientes al censo de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca. Solo podrán aspirar a los Premios las empresas que estén al corriente en el pago de los recursos camerales. No podrán concurrir las empresas con representación en el Pleno de la Cámara.
- 4- Las solicitudes deberán presentarse mediante escrito dirigido al Secretario General de la Cámara, según la ficha adjunta (\*), al que se acompañará Memoria descriptiva de la empresa con toda la información que se considere de interés y justificativa de los méritos concurrentes. El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el día 18 de julio de 2008.
- 5- La Cámara podrá interesar de las empresas la información adicional que considere conveniente. Los datos aportados por las empresas serán considerados confidenciales.
- 6- La Cámara podrá proponer como aspirantes a los Premios a aquellas empresas que, a su juicio, reúnan méritos relevantes.
- 7- Los criterios generales a tener en cuenta por el Jurado para la concesión de los Premios en sus cinco categorías podrán ser, entre otros, los siguientes, sin que sean únicos ni vinculantes:
  - Antigüedad, continuidad y tradición en la actividad que se premia.
  - Agilidad, creatividad y originalidad en la gestión.
  - Innovaciones técnicas.
  - Inversiones realizadas.
  - Imagen de empresa.

En cuanto a criterios específicos para cada categoría, el Jurado podrá tener en cuenta los siguientes, sin que sean factores únicos o vinculantes:

Premio a la Exportación:

- Prospección, apertura y diversificación de nuevos mercados.
- Cifra relativa de exportación respecto a la producción.
- Relación entre la exportación de la empresa dentro de su sector.
- Creatividad en la estrategia de internacionalización.
- Creación de redes de comercialización en el exterior.
- Internacionalización de la empresa

Premio a la Industria:

- Grado alcanzado en la calidad de los productos y en la imagen de la empresa.
- Planes de mejora de los rendimientos energéticos.
- Medidas correctoras tendentes a erradicar la emisión de elementos contaminantes.
- Inversiones realizadas

- Creación de marcas propias.
- Realización de productos artesanos de calidad.

Premio al Comercio:

- Adaptación al mercado y a las nuevas formas de comercio.
- Red comercial (tanto para actividad mayorista como minorista).
- Inversiones para mejorar y modernizar la imagen del establecimiento.
- Aplicación de innovaciones técnicas o tecnológicas.

Premio al Turismo/Hostelería:

- Conservación o divulgación de valores culturales de la provincia, tales como historia, folclore, artesanía, gastronomía, etcétera.
- Modernización e Innovación.
- Especialización.
- Atracción de contingentes turísticos importantes.
- Inversiones realizadas para la comercialización, promoción o creación de oferta turística.

Premio Servicios:

- Modernización e Innovación.
- Especialización.

- 8- Un comité técnico, formado por técnicos de las áreas y servicios de la Cámara relacionados con las categorías de los premios, analizará y evaluará las solicitudes presentadas, atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y elevará un informe al Jurado.
- 9- El Jurado estará formado por los miembros del Comité Ejecutivo de la Cámara, asistidos por el secretario general con voz pero sin voto. Las decisiones del Jurado, que podrán adoptarse por mayoría simple, serán inapelables. En caso de empate en la votación, el presidente de la Cámara, podrá hacer valer el voto de calidad. El Jurado podrá declarar desierto el premio en alguna de sus categorías.
- 10- Las empresas galardonadas podrán hacer mención del premio en sus documentos comerciales o en sus actuaciones de promoción, debiendo consignar en todos los casos el año de su concesión.
- 11- Las empresas distinguidas no podrán concurrir nuevamente hasta que no haya transcurrido un plazo de cuatro años.
- 12- La presentación de solicitud para optar al Premio implica la aceptación de las presentes bases.
- 13- Distinciones honoríficas. Junto a los galardones de concurrencia pública, el Comité Ejecutivo de la Cámara concederá de manera discrecional dos distinciones anuales en el marco de los Premios a la Excelencia Empresarial, una de carácter personal y otra de carácter colectivo.

(\*) Pulse el enlace para descargar la [FICHA DE PARTICIPACIÓN](#)

## **JORNADAS Y SEMINARIOS**

---

### **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DESDE LA GESTIÓN DE LOS**

## RECURSOS HUMANOS

Huesca, 8 de mayo, hotel Abba Huesca

### □ **Objetivos** de la jornada:

Aportar y conocer modelos prácticos de la gestión responsable de la RSE a través de herramientas de gestión de RRHH.

Dar una visión de la RSE en su vertiente más social:

- Igualdad de oportunidades
- Conciliación de la vida laboral y personal
- Apoyos y formación a los RRHH de la empresa
- Integración de colectivos desfavorecidos
- Acciones de la empresa en la sociedad y en su entorno local

Gestión e integración de colectivos vulnerables y desfavorecidos en la empresa (personas extranjeras, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, mayores de 45 años, desempleados de larga duración).

### □ **Dirigido** a:

Organizaciones, empresarios y PYMES de cualquier tamaño que quieran conocer políticas de RRHH y actuaciones en RSE aplicables a su empresa u organización.

### **Programa:**

**19.15-19.30:** Presentación de la Jornada

**19.30. - 20.45:** Panel de experiencias

MERCADONA. D. José María Lasala

BECTON DICKINSON. D. José María Cabós

LECITRAILER. D. Alberto Cano

DKV. D. Francisco Peña

20.45 - 21.00: Mesa redonda. Ruegos y preguntas.

21.00: Clausura y vino español

ENTRADA LIBRE

*Jornada organizada por Fundesa y la Fundación San Ezequiel Moreno, con la colaboración de la Cámara de Comercio e Industria de Huesca y Ceos-Cepyme, y con el patrocinio de Obra Social Caixa Galicia.*

## SEMINARIO RYLA ROTARIO "LIDERAZGO GLOBAL

Huesca. P.T. Walqa. 2 y 3 de mayo.

### PROGRAMA

#### VIERNES 2 DE MAYO

- 9,30 a 10,00 h. Acreditaciones y entrega de materiales.
- 10,00 h. Salón de actos de Walqa. Inauguración del Seminario RYLA 2008. Intervenciones de autoridades, rotarios y director de Walqa.
- 11,00 h. Primera ponencia: FUNDESA. "Desarrollo socioeconómico territorial. Visión empresarial". Conferenciante: D. José Luis Meléndez, secretario general de la Cámara de Comercio e Industria y patrono de FUNDESA.
- 11,50 h. Pausa café.
- 12,10 h. Segunda ponencia. UNIVERSIDAD SAN JORGE. Ponente: D. Juan Carlos Cancelo Basterrechea, director de Titulación de Ingeniería Informática USJ. "Las TIC".
- 13,00 h. Tercera ponencia. UNIVERSIDAD SAN JORGE. Ponente D. Juan Carlos

Cancelo Basterrechea, director de Titulación de Ingeniería Informática USJ. “La ética en los negocios”.

- 14,15 h. Final de sesiones.
- 14,30 h. Comida de trabajo de participantes en el comedor de Walqa.
- 16,30 h. Cuarta ponencia y mesa redonda posterior: PLATAFORMA OSCENSE DEL VOLUNTARIADO. Ponente: D. Ángel Escudero de Paz, patrono de la Fundación UNICEF ESPAÑA. Título de la ponencia: “El voluntariado: un instrumento poderoso y eficaz de participación y solidaridad”. Al término de la ponencia se sentarán en mesa miembros de la P.O.V. y habrá un diálogo con la visión del voluntariado visto desde órganos centrales representados por el ponente y desde los lugares de acción local representados por los voluntarios de la P.O.V.
- 18,00 h. Final de sesiones.
- 18,30 h. Subida al autobús para llevarnos a hacer la foto de familia ante el *Monumento a la Paz*, donado por el Rotary Club a la ciudad de Huesca.
- 18,45 h. Fotos en el *Monumento a la Paz*.
- 19,00 h. Visita a las instalaciones de ATADES-HUESCA. Muestra de una acción social para discapacitados que, promovida por voluntarios, se ha convertido en una de las mayores empresas de la ciudad de Huesca, con un alto número de sus trabajadores en situación de discapacidad.
- 20,00 h. Subida al autobús y viaje hasta la Casa de Andalucía de Huesca. Lugar de acogida y posterior cena a las personas asistentes al Seminario.
- 20,30 h. Bienvenida del presidente de la Casa de Andalucía. Breve actuación de la Agrupación Musical “Castillo de Montearagón”. “Música de siempre”.
- 21,30 h. Cena de picoteo en el salón de actos de la Casa de Andalucía.
- 23,00 h. Final de cena y libertad para los asistentes al Seminario.

### SÁBADO 3 DE MAYO

- 9,15 h. Desde la Estación Intermodal, autobús a Walqa.
- 10,00 a 13,00 h. Quinta y sexta ponencias a cargo del consejero D. Arturo Aliaga López y su equipo de Industria, Comercio y Turismo de Aragón. Temas a tratar: “El futuro de la energía” y “Las energías renovables y no contaminantes, situación y perspectiva en Aragón, España y el mundo”. Habrá entre ambas una pausa café con sesión de fotografías.
- 13,30 h. Ceremonia de clausura. Presentación de conclusiones y diversas intervenciones de despedida.
- 14,30 h. Comida de despedida en el restaurante de Walqa.

### INSCRIPCIONES:

La inscripción al mismo es gratuita mediante dos modalidades:

- Como **observadores**, sin límite de edad, con participación gratuita en las jornadas pero sin asistencia a las comidas / cenas (inscripción en FUNDESA- c/ Saturnino López Novoa, 4-. Contacto: Ana Nasarre - [anasarre@fundesa.org](mailto:anasarre@fundesa.org) 974238262)

- **Para jóvenes entre 20 y 30 años** de cualquier Empresa, Universidad o Institución, mediante inscripción oficial a la que puede otorgarse BECA (gratuidad en el alojamiento la noche del 2 de mayo, en las comidas, cena 2 de mayo, y desplazamientos a Walqa).

Contacto e inscripciones: Rotary Club Huesca- Juan Carrero - 639890040

Documentación necesaria:

- solicitud desde la Empresa, Universidad o Institución
- Curriculum Vitae del asistente

*Seminario organizado por el Rotary Club de Huesca.*

### SECTOR INMOBILIARIO

---

#### PONENCIA SOBRE INVERSIONES INMOBILIARIAS EN LA UE

Valle de Esterrri S.L. y GlobalCasa - Inversiones inmobiliarias han organizado una

ponencia para informar a las personas que puedan estar interesadas en orientar sus inversiones al mercado inmobiliario búlgaro, en concreto, mediante la adquisición de propiedades inmobiliarias de obra nueva en Sofía, en primera línea de playa del mar Negro, o en la estación de esquí de Bansko.

La ponencia tendrá lugar el día 8 de mayo, a las 20 h, en el hotel Abba Huesca.

Para confirmar asistencia, puede llamar al teléfono 902 88 19 18 o en el correo electrónico [a.alfaro@globalcasa.es](mailto:a.alfaro@globalcasa.es)

## **EMPRENEDORES**

---

### **DÍA DEL EMPRENDEDOR DE ARAGÓN**

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, del Instituto Aragonés de Fomento y la Fundación Emprender en Aragón, junto a la DGPYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, organiza el próximo día 9 de Mayo, el Día del Emprendedor de Aragón 2008.

Una Jornada de mañana y tarde, que tendrá lugar en la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza y que pretende ser un lugar de encuentro para emprendedores, empresarios, personas inquietas e innovadoras que buscan nuevas formas de hacer negocio y promover el desarrollo de nuevas iniciativas en nuestra Comunidad.

el enfoque de la Jornada tiene tres áreas temáticas, por un lado los nuevos modelos de negocio digital, por otro las iniciativas con dimensión ética y social, y por último los emprendedores en manifestaciones culturales y artísticas. Además de ponentes reconocidos a nivel internacional como son D. Fernando Trias de Bes y D. Salman Ahmad.

La participación es totalmente gratuita, si bien es obligatoria la inscripción. Para inscribirse y recibir más información, visitar el Club Virtual (<http://www.emprender-en-aragon.es>) o el siguiente blog (<http://diadelemprendedor.wordpress.com/>), allí se encuentran tanto el formulario de inscripción, como el programa del acto. También se puede inscribir llamando al 902 405 075.

Enlace para descargar el folleto de la jornada:

[http://www.emprender-en-aragon.es/PROGRAMA\\_DIA\\_DEL\\_EMPRENDEDOR\\_2008.pdf](http://www.emprender-en-aragon.es/PROGRAMA_DIA_DEL_EMPRENDEDOR_2008.pdf).

## **AYUDAS Y SUBVENCIONES**

---

### **SUBVENCIONES A FONDO PERDIDO CON DESTINO A EMPRESAS PARA ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO aprobó la ORDEN de 1 de abril de 2008, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convocan subvenciones a fondo perdido con destino a empresas para actuaciones de infraestructura turística.(BOA Número 48 de fecha 28 de abril de 2008)

Es objeto de regulación de la presente Orden establecer la convocatoria de ayudas consistentes en la ejecución de determinadas infraestructuras turísticas en cuya inversión queda excluido el IVA.

Podrán acogerse a la presente convocatoria aquellas actuaciones de Pequeñas y Medianas Empresas, a realizar en el año 2008, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 220/2005, de

25 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 175/1998, de 20 de octubre.

Estas ayudas tendrán como objeto fundamental la creación o mantenimiento de puestos de trabajo estables, así como la potenciación del sector turístico aragonés, de acuerdo al régimen de concurrencia competitiva.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes será hasta el día 29 de mayo de 2008.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/0F087A8E6F244E83C125743900463F98>

### **SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTABLE Y DE CALIDAD.**

EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN aprobó la ORDEN de 18 de marzo de 2008, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2008 las subvenciones reguladas en el Decreto 47/2004, de 9 de marzo, del Gobierno de Aragón, para la promoción de la contratación estable y de calidad.

(BOA Número 38 de fecha 2 de abril de 2008)

La presente Orden constituye la convocatoria, para el ejercicio 2008, del programa del Gobierno de Aragón para la promoción de la contratación estable y de calidad, regulado por el Decreto 47/2004, de 9 de marzo («Boletín Oficial de Aragón» nº 34 de 22/3/04). Dicho Decreto constituye el régimen jurídico aplicable a la concesión de las subvenciones reguladas en el mismo y tiene por finalidad fomentar en la Comunidad Autónoma de Aragón la contratación de trabajadores por cuenta ajena mediante un régimen de ayudas a empresas, empresarios individuales y entidades privadas sin ánimo de lucro.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes será hasta el día 30 de noviembre de 2008.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/C138C61C9FC57CA4C125741F0033B551>

-----  
-----  
**Cámara de Comercio e Industria de Huesca - Departamento de Comunicación**  
**C/Santo Ángel de la Guarda, 7. 22005 - Huesca. Tel: 974 21 88 99. Fax: 972 22 96**  
**44**

Si desea no seguir recibiendo este boletín informativo, envíe un mensaje a la siguiente dirección:

[jalaliena@camarahuesca.com](mailto:jalaliena@camarahuesca.com)

